

ARQUITECTURA FRONTERIZA PORTUGUESA: LA VERA CRUZ DE MARMELAR, UN ENCLAVE DE LA RECONQUISTA LUSA

PORTUGUESE BORDER ARCHITECTURE: 'LA VERA CRUZ' IN MARMELAR. A STRONGHOLD IN THE PORTUGUESE RECONQUEST

POR RAFAEL CÓMEZ RAMOS
Universidad de Sevilla, España

Se estudia el santuario fortificado de la Vera Cruz de Marmelar en Portugal dentro del contexto de la reconquista hispana como un buen ejemplo de arquitectura fronteriza.

Palabras clave: Arquitectura fronteriza, iglesias de la Reconquista, arquitectura medieval portuguesa, Vera Cruz de Marmelar.

The fortified church of La Vera Cruz in Marmelar (Portugal) is analysed in the context of the medieval Hispanic kingdoms at the time of the Reconquest, as an example of Border architecture.

Keywords: Portuguese border architecture, Portuguese medieval architecture, Hispanic reconquest, Marmelar, La Vera Cruz

El objeto del presente estudio es analizar la iglesia de la Vera Cruz de Marmelar, situada en el Alentejo portugués, como un eslabón más de la cadena de edificios que se construyeron en la Península Ibérica a lo largo de un siglo, en la penúltima fase de la Reconquista, en la que participaron los distintos reinos hispánicos desde mediados del siglo XIII hasta el hito decisivo de la batalla del Salado en 1340. Se trata, pues, de un ejemplo de lo que hemos denominado arquitectura fronteriza, reflejo del complejo fenómeno de enfrentamiento, transferencia y aculturación de valores culturales y artísticos entre vencedores y vencidos.

En primer lugar, se exponen distintos ejemplos andaluces de esta tipología arquitectónica en la que se incardina notablemente la iglesia fortificada de la Vera Cruz de Marmelar, contenedora del magnífico relicario del siglo XIII, mostrando finalmente su relación con los ejemplos antes mencionados.

I

“Otro día lunes veinte et ocho días andados del mes de Octubre... Et el Rey de Portugal tomó su camino a la parte izquierda cerca de la sierra, contra do estaba el Rey de Granada, et amos estos Reyes fueron a entrar en la sancta et muy bienaventurada batalla que ovieron este día con los Moros. Et desque llegaron al Salado los que iban en la delantera del Rey de Castiella, fallaron que los Moros estaban a los vados por do avian a pasar...”¹

Pero pasaron. Era 1340. Y mientras el rey de Portugal combatía al rey de Granada en las estribaciones de la sierra, el rey de Castilla luchaba contra el rey de Marruecos en las proximidades de la orilla del mar. De este modo, conjuntamente, se ganó la llamada Batalla del Salado, cerrándose un período nefasto de continuos ataques y razzias de los benimerines que va desde la rebelión de los mudéjares con ayuda del reino nazarí de Granada en 1264 hasta ese lunes 28 de octubre de 1340.

Hasta aquí la crónica de Alfonso Onceno pero todos sabemos que en la decisiva intervención de los portugueses en la batalla del Salado tuvo un especial protagonismo la venerada reliquia de la Vera Cruz de Marmelar, según nos dice el *Livro de Linhagens*:

“Estando asi desbaratados como uos mostro, entrou per entre os uosos huum gram cavaleiro antresinado de sobresinaaes uermelhos el e o caualo... E tragia em sas maas huma muy fremosa e grande asta, en cima dela huma cruz que esprandecia como o sol e lançava de si rayos de fogo. Esta foi mazelada de coita de door e de présa descorodoe a todas uosas gentes, ca en como nos foi mostrada, esa ora foram os portugueses en toda sa força, e seguiram aquel cavaleiro por hu ya. Os cavaleiros eram uiuos e tam esforçados e os caualos tam ligeiros que hu queria cegar e ferir logi hi eram. Os golpes deles eram taes que o poyham sas espadas nom auya mais mester meestre.”²

La iglesia fortificada de la Vera Cruz de Marmelar, donde se conserva hasta hoy dicha cruz relicario, significa un eslabón más de la larga cadena de edificios que defendían la frontera cristiana de los reinos hispánicos en la etapa final de la Reconquista. En primer lugar, veamos pues, las circunstancias históricas de las que surge esta arquitectura y su propia definición para analizar, finalmente, el edificio de la Vera Cruz de Marmelar dentro de su contexto histórico.

La arquitectura que se forja dentro de ese arco temporal que va desde la rebelión mudéjar de 1264 hasta la batalla del Salado de 1340, en los límites del antiguo reino de Sevilla, es una arquitectura de orígenes aristocráticos y de “longue durée” en la que se conjugan el arte gótico procedente de los talleres de Burgos, que habían asimilado las

1 “Crónica de don Alfonso el Onceno” in *Crónicas de los Reyes de Castilla*, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1910, cap. CCLI, p. 325.

2 *Livro de Linhagens*, c. 1370 *Apud* PAGARÁ, Ana, *Igreia Vera Cruz de Marmelar*, Portel, 2006.

últimas tendencias francesas experimentadas en la catedral burgalesa y, por otra parte, la última fase del arte autóctono andalusí, conservado por los alarifes almohades que generan el primer arte mudéjar. Por lo tanto, se trata de una época de fecundas creaciones que no se limitan a la iglesia de santa Ana en Triana, al palacio gótico alfonsí del Alcázar de Sevilla o al monasterio cisterciense de san Isidoro del Campo sino también a una serie de repercusiones tales como la iglesia de san Antón de Trigueros y Santa Clara de Moguer, ambas en la provincia de Huelva, o finalmente, Santa Inés en la ciudad de Sevilla. Sin embargo, eran tiempos de Reconquista, de repoblación, de sublevaciones de mudéjares, de razzias de benimerines, y todo ello se refleja en la arquitectura.

El contexto histórico del que nace la iglesia de la Vera Cruz de Marmelar nos obliga a hablar de las principales manifestaciones de la que hemos llamado arquitectura fronteriza. ¿Qué significa este nuevo término de arquitectura fronteriza?, ¿Cuál es su origen? ¿Cuáles son sus límites?

Su origen, ciertamente, está en la reconquista que, en esencia, es una serie de movimientos migratorios populares con el objetivo de repoblar el territorio, tras unas campañas militares a la búsqueda de botín, bajo el signo de cruzada contra los infieles³, como demuestra la bula del papa Inocencio IV dirigida a Fernando III de Castilla y de León y a su hijo Alfonso “exhortándolos a la perseverancia contra los infieles, y a dotar magníficamente las iglesias y episcopados que conquistasen”⁴.

Este es, por consiguiente, el contexto en que nace la arquitectura fronteriza, un contexto inestable e inseguro, sobre todo, después de la rebelión de los mudéjares en 1264, con el apoyo del joven reino nazarí de Granada. Con todo, a esta inestabilidad se unían las razzias de los benimerines que en 1277, arrasaron desde Rota y Sanlúcar todo el Guadalquivir hasta llegar a Coria y el Aljarafe; en 1285, llegaron hasta los muros de Sevilla, haciendo cautivos a 150 mujeres y 400 hombres, después de matar a 500 agosteros que recogían la cosecha en el valle del Guadalquivir; en 1295, se dio batalla muy cerca de Sevilla⁵.

Por lo tanto, el reino de Sevilla era tierra de frontera, de peligrosa frontera, pues esas continuas razzias de los benimerines siguieron ocurriendo durante la primera mitad del siglo XIV. O sea, en otras palabras, el tiempo que dura la campaña del Estrecho, desde que se conquista Tarifa en 1292 hasta que se toma Algeciras en 1344, después de la batalla del Salado (1340), consolidándose la frontera Sur⁶. Esta arquitectura que intentaremos definir fue la arquitectura de la Reconquista.

3 GARCÍA DE CORTÁZAR, J. ET ALII, *Organización del espacio en la España medieval. La corona de Castilla en los siglos VIII a XV*, Barcelona, 1985, pp. 11-39.

4 ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego, *Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla*, Madrid, 1795, I, p. 17.

5 GONZÁLEZ, J., *Repartimiento de Sevilla*, Madrid, 1951, pp. 224-225.

6 GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, “Guzmán el Bueno y su tiempo” in *Les Espagnes médiévales Aspects économiques et sociaux. Mélanges offerts à Jean Gautier Dalché*, Annales de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Nice, nº 46, 1983, pp. 237-246; ÍDEM, “La idea y la práctica de cruzada en la España medieval: Las cruzadas de Alfonso X” in *El Mediterráneo*:

Se trata de una arquitectura en la que es más lo que se conserva que lo que se destruye del pasado⁷. Se reutilizaron viejos edificios musulmanes y en otros casos fueron reformados como la mezquita aljama almohade cristianizada y transformada en catedral, convirtiéndose en el modelo a seguir en las mezquitas de barrio, aun cuando se levantaron edificios de nueva planta en los que son también perceptibles ciertas notas de mudéjarismo. De este modo, continuaban presentes y muy visibles las formas artísticas islámicas –que previamente habían sido aceptadas en el vestido y el mobiliario– lo cual suponía una importante opción estética para los vencedores⁸. No obstante, se destaca la irrupción del arte gótico. En este sentido, la llegada de canteros cristianos a Sevilla después de 1248 constituye uno de los hechos indiscutibles de la incorporación de esta capital a la corona de Castilla. Con ello acontecía lo mismo que había ocurrido en otras ciudades meridionales ante el avance de los ejércitos castellanos a partir del siglo XIII, con la significativa derrota almohade de las Navas de Tolosa en 1212, momento de engrandecimiento político que desemboca en la unión de los reinos de Castilla y León por obra de Fernando III, y que coincide a su vez con el declinar de al-Andalus⁹, mientras en el reino de Portugal la temprana conquista de Lisboa en 1147, Silves en 1187 y Alcácer do Sal en 1217, culminó con la toma de Faro en 1249, un año después de ser conquistada Sevilla¹⁰.

Ahora bien, el establecimiento de talleres góticos en el reino de Sevilla no puede explicarse sin la consideración de ciertos antecedentes previos y, sobre todo, principalmente, a través de la extraordinaria repercusión artística del gótico burgalés no sólo por la importancia de los maestros que laboraban en la catedral de Burgos sino también por el efecto de aquellos que edificaban la iglesia abacial del monasterio de Las Huelgas Reales desde las dos primera décadas del siglo XIII¹¹. Ambas construcciones revelan

hechos de relevancia histórico-militar y sus repercusiones en España, V Jornadas Nacionales de Historia militar (1995), Cátedra General Castaños, Sevilla, 1997, pp. 171-186; ÍDEM, “Alfonso X, rey de Castilla y de León (1252-1284)” in MONTOYA, Jesús, y DOMÍNGUEZ, Ana (Coord.), *El scriptorium alfonsí: de los libros de astrología a las “Cantigas de Santa María”*, Madrid, 1999, pp. 1-15; ÍDEM, “¿Reconquista? Un estado de la cuestión” in BENITO RUANO, Eloy (Coord.), *Tópicos y realidades de la Edad Media, I*, Real Academia de la Historia, Madrid, pp. 155-178; RUIZ, Teófilo, “Fronteras: De la comunidad a la nación en la Castilla bajomedieval”, *Anuario de Estudios Medievales*, 27/1, 1997, pp. 23-41.

7 COLLANTES DE TERÁN, Francisco, “La Sevilla que vió Guzmán el Bueno”, *Archivo Hispalense*, XXVI-XXVII, 1957, pp. 10-39.

8 MORALES, Alfredo, “Los inicios de la arquitectura mudéjar en Sevilla”, *Metropolis Totius Hispaniae, 750 Aniversario de la incorporación de Sevilla a la corona castellana*, Sevilla, 1998, pp. 91-106.

9 GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, “Andalucía bética” in GARCÍA DE CORTÁZAR J. ET ALII, *op.cit.*, 1985, pp. 166-168.

10 HERMANO SARAIVA, José, *Historia de Portugal*, Madrid, 1989, p. 50.

11 KARGE, Henrik, “Die königliche Zisterzienserinnenabtei Las Huelgas de Burgos und die Anfänge der gotischen Architektur in Spanien” in *Gotische Architektur in Spanien*, 1999, pp. 13-40.

asimismo el papel decisivo que desempeñó la región del Loira en la transmisión del gótico del Norte de Francia hasta España, con lo cual comprobamos los evidentes nexos de unión del gótico andaluz con el gótico europeo.

Las estructuras arquitectónicas fundamentales de la catedral de Burgos –terminadas ya en 1260– habían seguido el modelo del núcleo catedralicio de Bourges cuya portada occidental de arcaturas ciegas horizontales tuvo larga descendencia no sólo en el Suroeste de Francia por el Camino de Santiago sino también en la arquitectura española a través de Burgos. El primer maestro de Burgos, anónimo, formado en el taller de Bourges, antes de pasar a España con un grupo de canteros, debió trabajar en la cabecera de san Martín de Tours¹² pues así lo evidencia tanto la forma de las ventanas de la parte superior de los muros de la catedral de Burgos como el tema de las ligaduras longitudinales, difundido en el ámbito anglo-normando y transmitido a Burgos a través de la región del Loira gracias al importante factor de intercambio de ideas y productos que significaba la “Vía Turonensis” –vía Norte del Camino de Santiago– la cual partiendo de Tours pasaba por Burgos.

En consecuencia, diseños arquitectónicos franceses fueron utilizados en nuestro país con poca diferencia de tiempo respecto al vecino ya que la erección de la cabecera de san Martín de Tours antes de 1220 y hacia 1250, se realizaba poco antes del comienzo de la catedral de Burgos. Por lo tanto, durante los cuarenta años en que se terminaron las obras fundamentales en Burgos, existió un flujo de creación arquitectónica entre los dos países, permitiendo que canteros castellanos aprendieran nuevas técnicas y, sobre todo, copiaran aquellos diseños venidos de Francia. Como prueba de lo que afirmamos, hemos de mencionar las bóvedas de crucería con ligaduras longitudinales que alcanzaron una difusión especial en la geografía peninsular desde el entorno burgalés con singulares ejemplos en Castro Urdiales (Santander), Sasamón (Burgos), Villalcázar de Sirga (Palencia), Santa Cruz de Rivas (Palencia), Piedra (Zaragoza), y las iglesias de san Miguel en Córdoba y santa Ana en Sevilla con su consecuentes en san Antón de Trigueros (Huelva) y santa Clara de Moguer (Huelva)¹³.

Al llegar estas formas artísticas foráneas al medio andalusí generan las primeras manifestaciones de una arquitectura colonial pues aun cuando pervivan las últimas manifestaciones del arte almohade en el arte mudéjar, fecundadas también por la proximidad del arte nazarí, se impondrá el arte gótico como expresión de la voluntad colonizadora de los vencedores y como símbolo parlante de sus ideas y creencias. En consecuencia, se produce un arte colonial que se difunde desde los centros de poder a la periferia, imponiendo sus modelos. En este sentido, consideramos que la historia del arte de este período en el antiguo reino de Sevilla no fue muy diferente, ciertamente, de

12 KARGE, Henrik, *La catedral de Burgos y la arquitectura del siglo XIII en España y Francia*, Valladolid, 1995, pp. 141-146.

13 KARGE, Henrik, *op.cit.*, 1995, pp. 201-203.

la de Portugal¹⁴ o la del país valenciano o mallorquín durante la colonización catalana de los siglos XIII y XIV¹⁵.

Pero tampoco fue diferente en lo esencial al arte colonial de otros tiempos y de otras latitudes. Así, por ejemplo, en primer lugar, el llamado arte orientalizante que se extiende por el Sur de la Península Ibérica, producto de la difusión de las artes industriales fenicias en el amplio territorio de Tartessos y su aceptación por la población indígena¹⁶. Recordemos también el llamado arte sículo-normando en la época de dominio normando en Sicilia en el siglo XII, tras la ocupación fatimí del territorio y que da lugar a una arquitectura islámica de uso cristiano pues los dominadores aceptan plenamente la estética de los dominados puesta tanto al servicio de la arquitectura religiosa como de la arquitectura civil¹⁷, que en tantos aspectos presenta un notable y evidente paralelismo con el arte mudéjar del mundo hispánico¹⁸. Otro ejemplo válido más distante en el tiempo y en el espacio lo tenemos en la primera fase de la arquitectura virreinal mexicana del siglo XVI, en que frente a la drástica imposición de las formas europeas se alza el componente indígena en la original creación del denominado arte *tequitqui*¹⁹. No obstante, se podría abundar aún más en ejemplos de esta índole tales como las interesantes manifestaciones del arte y la arquitectura hispano-filipina²⁰ o el arte indo-portugués²¹.

Esta arquitectura colonial es la que denominábamos anteriormente arquitectura fronteriza, una arquitectura religiosa de aspecto fortificado, de iglesia encastillada, como suele llamársele en Castilla. Un tipo de arquitectura religiosa y al propio tiempo defensiva, fruto de las circunstancias bélicas de su entorno y que podemos ver aún en el monasterio de san Isidoro del Campo en Santiponce (Sevilla), las iglesias de la Asunción de Huévar (Sevilla) y san Antón de Trigueros (Huelva) aunque en algunos casos sus

14 DIAS, Pedro, *A arquitectura gótica portuguesa*, Lisboa, 1994, pp. 113-118.

15 BENITO, D. (Coord.), *Valencia y Murcia*, "La España gótica", Madrid, 1989; PALOU, Joana, "Notas sobre la arquitectura religiosa de la colonización catalana en Mallorca (s. XIII y XIV)", *Mayurqa*, 16, 1976, pp. 221-263; CÓMEZ, Rafael, "Sevilla gótica" in FERNÁNDEZ LÓPEZ, José (coord.), *Andalucía*, "La España gótica", Madrid, 1992, p. 263.

16 BLANCO FREIJEIRO, Antonio, *La ciudad antigua (De la Prehistoria a los visigodos)* in "Historia de Sevilla", Sevilla, 1976, p. 82.

17 BELLAFIORE, *Architettura in Sicilia nelle età islamica e Normanna (827-1194)*, Palermo, 1990.

18 CÓMEZ, Rafael, *Renacimiento y Barroco en Andalucía y México. Estudios de arte y arquitectura*, Sevilla, 1991, pp. 11-21.

19 MANRIQUE, Jorge Alberto, "El trasplante de las formas artísticas españolas a México", *III Congreso Internacional de Hispanistas*, México, 1968, pp. 571-575; FERNÁNDEZ, Martha, *Historia del concepto de arte tequitqui*, México, 1976; CÓMEZ, Rafael, *Arquitectura y feudalismo en México. Los comienzos del arte novohispano del siglo XVI*, México, 1989.

20 MARCO DORTA, Enrique, *Arte en América y Filipinas*, "Ars Hispaniae", XXI, Madrid, 1973.

21 DIAS, Pedro, *A viagem das formas. Estudos sobre as relações artísticas de Portugal com a Europa, a Africa, o Oriente e as Americas*, Lisboa, 1995.

estructuras defensivas hayan desaparecido o transformado como en santa Ana de Triana o la iglesia del castillo de Aracena²². Si consideramos el fenómeno de la repoblación dentro del contexto general de la reconquista²³ podemos constatar que las llamadas iglesias de la reconquista o de la repoblación comenzaban a construirse por término medio cuarenta años después de ser conquistados aquellos lugares. Así, por ejemplo, ocurre no sólo con los templos tardorrománicos y protogóticos levantados en Cáceres, Trujillo, Alcántara, Badajoz y Mérida²⁴, sino también con los de Jaén, Baeza y Úbeda, algunos de ellos muy transformados posteriormente²⁵, extendiéndose a lo largo de una amplia frontera que se dibuja a partir del decenio de 1230, y que llegará finalmente hasta Córdoba y Sevilla²⁶. Son esas mismas iglesias parroquiales cuya tipología aparece bellamente plasmada en las miniaturas de las *Cantigas de santa María*²⁷ y cuyo arco cronológico coincide con el reinado de Alfonso X el Sabio aunque con posterioridad tendrá una larga repercusión.

Así pues, desde el siglo XIII hasta la conquista del reino de Granada en el siglo XV los territorios de al-Andalus se convirtieron en “tierra de frontera” con todo lo que ello suponía y significaba de intercambio, aceptación y recepción de formas de vida y de arte. Fracasado el proyecto de pacífica convivencia entre moros y cristianos tras

22 FALCÓN, Teodoro, “Antecedentes sevillanos de iglesias fortificadas mexicanas”, *II Jornadas de Andalucía y América*, II, Sevilla, 1984, pp. 399-409.

23 Vid GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, “Poblamiento en la Baja Andalucía: de la repoblación a la crisis (1250-1340)” in *Europa en los umbrales de la crisis (1250-1350)*, XXI Semana de Estudios Medievales, Estella, 1994, pp. 63-86; ÍDEM, “La Castilla del Guadalquivir y de ultramar” in GARCÍA GONZÁLEZ, J. J. y LECANDA ESTEBAN, J. A. (Coord.), *Introducción a la Historia de Castilla*, Burgos, 2001, pp. 171-198; ÍDEM, *La repoblación de la zona de Sevilla durante el siglo XIV. Estudio y documentación*, Sevilla, 1975; ÍDEM, *En torno a los orígenes de Andalucía. La repoblación del siglo XIII*, Sevilla, 2ªed., 1988. Sobre la arquitectura de la repoblación véase CÓMEZ RAMOS, Rafael, *La iglesia de Santa Marina de Sevilla*, Sevilla, 1993; ÍDEM, “La introducción de la arquitectura gótica en Sevilla en el siglo XIII” in *Metropolis Totius Hispaniae, 750 aniversario de la incorporación de Sevilla a la corona castellana*, Sevilla, 1998, pp. 107-118; COLLANTES DE TERÁN, Antonio, “La ciudad: permanencias y transformaciones” in *Sevilla 1248. Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León (1998)*, Madrid, 2000, pp. 551-566. Un claro antecedente de estas iglesias fortificadas lo constituye la iglesia cisterciense de Calatrava la Nueva (Ciudad Real) Vid CHUECA GOITIA, Fernando, *Historia de la Arquitectura española. Edad Antigua. Edad Media*, Madrid, 1965, p. 647.

24 GARCÍA MOGOLLÓN, J., “La arquitectura tardorrománica y protogótica en Extremadura”, *Actas del VIII Congreso Nacional de Historia del Arte, Cáceres, 1990*, Mérida, 1992, pp. 63-71; PIZARRO, Francisco Javier, “Arquitectura” in FERNÁNDEZ LÓPEZ, José (coord.), *Extremadura, “La España gótica”*, Madrid, 1995, pp. 21-26.

25 GALERA, Pedro, “Jaén gótica” in FERNÁNDEZ LÓPEZ, José (coord.), *Andalucía, “La España gótica”*, Madrid, 1992, pp. 105-172; GILA, Lázaro, *Arquitectura religiosa de la Baja Edad Media en Úbeda y Baeza*, Granada, 1994.

26 CÓMEZ RAMOS, Rafael, *Las empresas artísticas de Alfonso X el Sabio*, Sevilla, 1979, pp. 135-143.

27 CÓMEZ RAMOS, Rafael, *Arquitectura alfonsí*, Sevilla, 1974, pp. 103-119.

la sublevación mudéjar de 1264, apoyada por el reino de Granada, y la irrupción del peligroso imperio de los benimerines en las costas del Estrecho, las nuevas circunstancias condujeron a una mayor militarización de las tierras fronterizas, en las que los repobladores eran hombres libres, dueños de sus propias tierras por las que tenían que luchar según su mayor o menor grado de especialización militar y posición social, fundamento en el que se basaban los repartimientos de tierras. No obstante, las tierras fronterizas conocían tanto la violencia como la negociación, creando, a veces, una serie de relaciones ambiguas en las que conociendo al enemigo que se tenía enfrente se aceptaba cierto grado de “aculturación” pero en modo alguno de “asimilación”²⁸.

Tras las capitulaciones, los vencidos se encontraban bajo un sistema “colonial” que permitía la ocupación del territorio y su control político y militar, privándolos de sus dirigentes tradicionales o integrándolos en el sistema como colaboracionistas, al propio tiempo que se sustentaba en un duro sistema fiscal –el mismo de época almohade– que proporcionaba pingües rentas a lo que en algunos casos se unían las azofras o trabajo en los castillos, en las catedrales, como los moros albañiles y carpinteros de Córdoba obligados a trabajar dos días al año en la Mezquita-catedral, o simplemente a llevar una carga de leña cinco días al año al castillo señorial como demuestra la carta-puebla de Palma del Río²⁹. Por otra parte, estaban los esclavos, resultado de las expediciones y algaras contra los granadinos, que vendidos en publica almoneda, se convirtieron también en una de las habituales actividades económicas de los hombres de frontera.

II

Sin embargo, desde el siglo XIII la frontera presentaba distintos frentes para los castellanos pues, tras la reconquista y repoblación del Valle del Guadalquivir, el inmenso espacio que se ofrecía abarcaba no sólo los límites con el reino de Granada al este sino también los confines del nuevo imperio meriní en el Norte de Marruecos.

Desde los primeros diez años de su reinado, Alfonso X se preparó para una Cruzada a Africa apoyada por el papado, que fue predicada por los frailes dominicos y franciscanos en 1253, cuando estaban ya acabadas las atarazanas de Sevilla y había sido nombrado Roy López de Mendoza “almirante de la mar”. Un año después, Alfonso X y Enrique III de Inglaterra acordaban realizar la cruzada conjuntamente repartiéndose en dos partes los territorios que conquistasen al propio tiempo que se alentaba a las ordenes militares a participar otorgándoles el quinto de las cabalgadas. No obstante, ocupado con sus pretensiones al Imperio y la sublevación de su hermano Enrique, hasta 1257 no volvería a preocuparse de la Cruzada a África, entregándosele el castillo de Tagunt “dallend mar”, y ocupando Cádiz y la alquería de Alcanatir que se llamará

28 GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, *En torno a los orígenes de Andalucía. La repoblación del siglo XIII*, Sevilla, 1988, pp. 141-150.

29 GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, “Los mudéjares andaluces (ss. XIII y XIV)”, *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Córdoba, 1988, pp. 541, 543 y 547-548.

desde entonces El Puerto de Santa María. Parece ser que el objetivo de la Cruzada era Ceuta para cuya sede había sido nombrado ya un obispo con lo cual se prolongaba la Reconquista hacia el Sur restaurando el cristianismo en la antigua provincia de Tingitania, que había pertenecido al reino visigodo. Empero, la flota se dirigió hacia el Atlántico contra la ciudad de Salé, situada frente a Rabat. Los cruzados saquearon Salé durante varios días y volvieron con un cuantioso botín y más de 3000 cautivos y al año siguiente, en las cortes de Sevilla de 1261, Alfonso X pensaba continuar “el fecho de Africa que aviemos comenzado”³⁰. Se trataba, pues, de un proyecto que no se concluyó dado que en 1264 tuvo lugar la sublevación de los mudéjares andaluces y murcianos animados por Muhammad I de Granada. No obstante, el profesor González Jiménez ha demostrado fehacientemente en qué manera, ante el inminente peligro interior, Alfonso X echó mano de las anteriores bulas de Inocencio IV en 1246 y Alejandro IV en 1259 con objeto de recabar fondos para la guerra hasta que llegasen de Roma las nuevas bulas pontificias³¹ ya que para el papado la Península Ibérica era el frente occidental en la lucha entre la Cristiandad y el Islam.

Así pues, el primer edificio a tener en cuenta será las Reales Atarazanas de Sevilla, construidas con objeto de elaborar aquella flota que, finalmente, llegó hasta Salé. Levantadas a extramuros de la ciudad, entre las puertas del Aceite y del Carbón, próximas a la orilla del Guadalquivir, en un lugar escogido por el almirante Bonifaz, constaba de dieciséis naves de distinta anchura divididas por pilares de ladrillo que soportaban arcos apuntados de factura almohade que lo convertían en el mayor arsenal existente³². Por consiguiente, se trataba de un edificio de nueva planta como demuestra la inscripción conservada en el Hospital de la Santa Caridad y no de una reconstrucción de las atarazanas almohades como algunas veces se ha dicho y lo único que se reconstruyó fue la Torre de la Plata, recrecida con objeto de defender mejor las atarazanas³³.

Otro ejemplo de arquitectura fortificada se sitúa frente a las Atarazanas, en la otra orilla del Guadalquivir, en la iglesia parroquial de santa Ana. Fundada también por Alfonso X para los habitantes de la puebla situada al Sur del castillo de Triana, comenzó a construirse hacia 1280, terminándose de construir en el siglo siguiente³⁴. De

30 GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, “La idea y la práctica de la Cruzada en la España medieval: las cruzadas de Alfonso X” in *El Mediterráneo: hechos de relevancia histórico-militar y sus repercusiones en España*, V Jornadas nacionales de Historia militar (Sevilla, 1995), Sevilla, 1997, pp. 178-182.

31 GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, *op.cit.*, p. 183.

32 CÓMEZ RAMOS, Rafael, *op.cit.*, p.135.

33 CÓMEZ RAMOS, Rafael, “Notas sobre las atarazanas de Sevilla”, *Archivo Hispalense*, nº 254, 2000, pp. 165-177.

34 La propuesta de MARTÍNEZ DE AGUIRRE, Javier, “El refectorio de san Agustín y la asimilación del gótico en Sevilla”, *Archivo Hispalense*, LXXV, 1992, pp. 109-129, de una cronología más tardía para la iglesia de Santa Ana de Triana se encuentra con la objeción del escudo heráldico del infante Don Manuel (la mano alada y armada), hermano de Alfonso X, que murió entre 1283 y 1284, situado en la nave lateral derecha próximo a la puerta de la Epístola así como el escudo de Castilla que aparece en la puerta del Evangelio y en la clave de la bóveda central en el tramo

tres naves que rematan en ábsides poligonales, precedida por un tramo rectangular la capilla mayor, sus bóvedas están ligadas longitudinalmente por un nervio o espinazo que acredita el origen burgalés de los canteros que la edificaron. Las cubiertas están aterrazadas pero, después del terremoto de Lisboa, las reformas realizadas en el siglo XVIII transformaron en pináculos y jarrones lo que en la Edad Media fue un almenado como puede constatarse en el paisaje de la vista de Triana desde Sevilla pintado por Van Wyngaerde en 1567³⁵ y en un lienzo anónimo de 1726³⁶. No obstante, en el dibujo de 1576 el almenado corresponde sólo a la cabecera de la iglesia que aparece cubierta a dos aguas mientras que, por el contrario, en el lienzo pintado en 1726, antes de la destrucción del templo por el terremoto de Lisboa, la cubierta está aterrazada y el almenado corre por todos los muros del templo.

Sin embargo, no lejos de Sevilla y en la ribera del Guadalquivir se construyeron también otros templos fortificados aunque hayan sido transformados posteriormente. Se trata de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Estrella en Coria del Río³⁷, templo de tres naves cubierto de armaduras de madera cuyo ábside cubierto por bóveda de nervaduras debió estar inicialmente aterrazado como el de Santa Ana de Triana, presentando al exterior arcos apuntados sobre contrafuertes como en las iglesias de Trigueros y San Isidoro del Campo, donde estos arcos actúan como matacanes. Coria del Río fue repoblada por Alfonso X en 1265 con 150 catalanes³⁸, sufriendo diversas razzias de los benimerines, singularmente, aquella de 1283, mencionada en la cantiga

anterior al presbiterio, lo cual no es óbice para que los últimos tramos de los pies del templo hayan sido construidos ya en el siglo XIV, como se desprende de su ornamentación y del escudo de los Enríquez, almirantes de Castilla, que aparece bajo la bóveda y sobre el óculo del último tramo de la mencionada nave lateral derecha. Véase CÓMEZ, Rafael, “La introducción de la arquitectura gótica en Sevilla en el siglo XIII”, p. 112 e ÍDEM, *Arquitectura alfonsí*, Sevilla, 2001. Para los aspectos relativos a la reforma del siglo XVIII cf. MARTÍNEZ VALERO, M. A., *La iglesia de Santa Ana de Sevilla*, Sevilla, 1991.

35 CABRA LOREDO, M. D., *Iconografía de Sevilla (1400-1650)*, I, Madrid, 1988, p.72.

36 SERRERA, Juan Miguel y OLIVER, Alberto, *Iconografía de Sevilla (1650-1790)*, II, 1989, pp. 188-189.

37 VV.AA., *Inventario artístico de Sevilla y su provincia*, II, Madrid, 1985, p. 338. Sobre esta iglesia no existe ninguna monografía y sólo algunas referencias en historias locales. Véase PINEDA NOVO, Daniel, *Historia de la villa de Coria del Río*, 1968, pp. 61-62. No resultaría ocioso realizar una investigación sobre la advocación de la Virgen de la Estrella, que coincide con otra de las denominaciones de la Orden de Santa María de España. Cf. MENÉNDEZ PIDAL, J., “Noticias acerca de la orden militar de Santa María de España”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XVIII, 1907, p. 163; CÓMEZ, R., “Sobre la orden militar de Santa María de España”, *Archivo Hispalense*, 1974, p. 146; TORRES FONTES, Juan, “La Orden de Santa María de España”, *Medievo Hispano. Estudios “in memoriam” del Prof. Derek Lomax*, Madrid, 1995, pp. 369-383. No es caso único y habría que investigar otras iglesias poco estudiadas que presentan también ábside almenado sobre cabecera cuadrada como la parroquia de Hinojos. Véase ANGULO, D., *Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV*, Sevilla, 1932, p. 105.

38 GONZÁLEZ, Julio, *op.cit.*, p. 393.

CCCXXIII del Rey Sabio³⁹. Curiosamente, la advocación de esta iglesia es la misma que da nombre a la Orden militar de Santa María de España o la Estrella, fundada por Alfonso X en 1272 para defender la frontera con los musulmanes y en cuyo sello aparecía una estrella que tenía por centro a la Madre de Dios⁴⁰.

Del mismo modo que Coria, la vecina población de la Puebla del Río, jugaba un importante papel en la defensa de la ribera del Guadalquivir, frecuente lugar de paso de los benimerines en sus cabalgadas hacia Sevilla, asolando campos y tomando cautivos hasta adentrarse en el Aljarafe. Repoblada por 200 hombres en 1272, se llamaba en un principio La Guardia, dada su finalidad defensiva⁴¹ y tenía como parroquia la iglesia de Nuestra Señora de la Granada, edificio de una sola nave cubierta por bóvedas de nervaduras al que en época moderna se añadió una nave de crucero con bóvedas de aristas⁴² que hasta hace pocos años no ha sido interpretado como el templo fortificado que fue, originariamente, a fines del siglo XIII⁴³ (Figura 1). El grosor de sus muros –2,25 m los laterales; 2,25 m y 3,37 m la fachada y cabecera primitiva, respectivamente– habla por sí solo pero además se ha comprobado que el templo primitivo estaba orientado hacia el Oeste como demuestra la antigua portada ojival oculta en la actualidad por el camarín de la Virgen de la Granada encontrándose, por consiguiente, el presbiterio donde hoy está la puerta de entrada, es decir, a los pies del edificio actual. Según la documentación conservada, en 1774 perdió su aspecto fortificado, cubriéndose con un tejado a dos aguas mientras que el plano del maestro mayor Fernando de Rosales, realizado en 1803, para justificar las medidas reales del templo revela la posición de la primitiva puerta de entrada que miraba hacia el Guadalquivir y posiblemente estuviera defendida por matacán al tiempo que sobre ella se alzaba una pequeña torre de la que quedaban algunos restos en 1774, según el informe del maestro mayor Pedro de Silva⁴⁴.

Ahora bien, donde se evidencia con más claridad el carácter fortificado de estos templos es en el monasterio de san Isidoro del Campo de Santiponce. Concebido como monasterio cisterciense y panteón familiar de Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, su primera iglesia estaría terminada en 1309 ya que allí fue enterrado el famoso héroe de Tarifa, cuya personalidad refleja la vida aventurera y gananciosa de los repobladores, es decir, de los hombres de la frontera, mientras que la segunda iglesia se construiría entre 1344 y 1351, según las últimas investigaciones⁴⁵. Ambas iglesias son semejantes

39 MONTROYA, Jesús, *Andalucía en las Cantigas de Santa María*, Granada, 1988, p. 143. Véase también GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, “La frontera de Granada en las Cantigas de Santa María”, *IV Estudios de Frontera. Historia, tradiciones y leyendas en la frontera*, Alcalá la Real, 2002, pp. 236-237.

40 LOMAX, Derek, *Las Ordenes Militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*, Salamanca, 1976, p. 67.

41 GONZÁLEZ, Julio, *op.cit.*, p. 393-394.

42 VV. AA., *Inventario artístico de Sevilla y su provincia*, II, Madrid, 1985, p. 383.

43 ARANDA CAMPOS, A., *Historia de un templo fortaleza. Análisis y evolución arquitectónica de la iglesia parroquial de la Puebla del Río*, La Puebla del Río (Sevilla), 1999.

44 ARANDA CAMPOS, A., *op.cit.*, pp. 30-31.

45 RESPALDIZA, Pedro, “El monasterio cisterciense de San Isidoro del Campo”, *Laboratorio de Arte*, nº 9, 1996, p. 25; ÍDEM, “El monasterio de San Isidoro del Campo” in *San Isidoro del Campo (1301-2002). Fortaleza de la Espiritualidad y Santuario del Poder*, Sevilla, 2002, pp. 13-39.

pues poseen una sola nave de tres tramos y cabecera heptagonal como la iglesia de san Gil de Sevilla. Con bóvedas de nervios y cubiertas aterrazadas que permitan su defensa, sus andenes de almenas se prolongan por el resto de las cubiertas del monasterio como si se tratara de una plaza de armas (Figura 2). Sus ábsides coronados de almenas y los arcos apuntados sobre contrafuertes, que albergan matacanes, similares a los de san Antón de Trigueros, a los que hubiera primitivamente en la parroquia de Coria del Río, o asimismo en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Nieves de La Rinconada (Figura 3), también próxima al Guadalquivir, las convierten en el símbolo parlante de esta arquitectura fronteriza propia de la reconquista y repoblación de la Baja Andalucía a fines del siglo XIII y primera mitad del siglo XIV.

Además en el curso de las restauraciones se descubrieron restos de las primitivas ventanas cuyos vanos eran hacia el exterior estrechos como saeteras y anchos en el interior, funcionando como auténticas aspilleras capaces de albergar a un individuo en actitud defensiva. Curiosamente, presentaban en el interior la misma decoración de arco polilobulado que muestran las ventanas del refectorio al exterior. Esta inversión ornamental se debe a la distinta función de estas ventanas ya que las del refectorio daban a la huerta y las de la sacristía y sala capitular miraban al camino a Sevilla y estaban expuestas a un ataque a campo abierto. Este tipo de ventanas son semejantes a las que han aparecido en la fachada exterior del antiguo refectorio del monasterio de san Agustín en Sevilla, construido en el segundo tercio del siglo XIV, bajo el patronazgo de Pedro Ponce de León, señor de Marchena. Comoquiera que parece evidente que para la construcción del refectorio agustino se aprovecharon los muros del edificio almohade sobre el que se elevaron las bóvedas de nervaduras, no sería extraño que aquí haya ocurrido algo semejante.

En el Aljarafe sevillano, comarca expuesta en repetidas ocasiones a las razzias de los benimerines existían torre que defendían las alquerías y cortijos al propio tiempo que avisaban a los campesinos con señales de humos del inminente peligro. Algunas de ellas quedan como la desmochada de la hacienda de Loreto, la del infante don Fadrique en Albaida, o la de san Antonio en Gerena⁴⁶. Por otra parte, iglesias como la de san Pedro de Sanlúcar la Mayor, frente a los restos de las murallas almohades, muestran su ábside coronado de almenas.

Entre estas iglesias fortificadas merece especial mención la parroquial de Santa María de la Asunción de Huévar. Repartidas a varios personajes como el almirante Ramón de Bonifaz –que tuvo una participación decisiva en la conquista de Sevilla– las tierras de olivar de su término pertenecieron a los cómitres, maestros calafates y menestrales de las galeras así como a los adalides, almogávares y almocadenes, aunque más tarde Alfonso X donó casi toda la alcaria al concejo hispalense⁴⁷. El templo posee

46 GONZÁLEZ, Julio, *op.cit.*, pp. 424-429.

47 HERNÁNDEZ DÍAZ, José, SANCHO CORBACHO, Antonio, y COLLANTES DE TERÁN, Francisco, *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, IV, Sevilla, 1955, pp. 269-273.

tres naves con cuatro tramos de bóvedas nervadas y espinazo longitudinal que precede al ábside, que es rectangular y cubierto por bóveda de terceletes. El grosor del muro Norte y la forma quebrada del muro Sur así como la estructura de sus puertas, propias de una fortificación induce a pensar que haya aprovechado una fortaleza persistente o que fuese concebida como iglesia fortificada. El cuerpo de la iglesia parece haber sido construido en el siglo XIII, como revelan su sentido del espacio y el perfil de las nervaduras de sus bóvedas. Posteriormente, se levantaría la capilla mayor tal vez sustituyendo a una antigua *qubba* aprovechada del edificio anterior, y por último, la capilla de la Virgen de la Antigua en el primer tercio del siglo XVI, bajo el patrocinio de los Guzmanes.

En 1283, un año antes de su muerte, Alfonso X donó Niebla y los lugares de su término a su hija doña Beatriz, mientras viviera. Doña Beatriz muere en 1303, pasando a pertenecer Niebla de nuevo a la corona. Por aquellos años comenzaría a construirse la iglesia de san Antón, parroquia de Trigueros, lugar del condado de Niebla⁴⁸ (Figura 4). Este edificio significa tanto en su planta como en su alzado la copia más semejante al modelo sevillano de santa Ana de Triana. Las diferencias consisten en que siendo el ancho de la nave central algo superior al doble de las laterales, a cada tramo de aquella corresponden dos de éstos, que terminan en testeros planos y no en absidiolos a causa de las torres angulares de la anterior fortaleza almohade cuyos muros y torre defensiva reutilizó la nueva construcción religiosa. Sus peculiares volúmenes coronados de almenas son uno de los más bellos exponentes de la arquitectura fronteriza.

Finalmente, una ulterior ramificación de este tipo de edificios –en este caso la manifestación de una tipología parroquial dentro del contexto de un edificio conventual con escasa connotación militar a pesar del grosor de los muros monacales⁴⁹– lo hallamos en la iglesia de– Santa Clara de Moguer⁵⁰. Fundado por Jofre Tenorio, almirante de Castilla, este monasterio de franciscanas será construido por voluntad de su hija doña María Portocarrero entre 1338 y 1350. A las características espaciales antes apuntadas y que la relacionan con la iglesia de san Antón de Trigueros, hay que añadir el nervio longitudinal o espinazo que liga sus bóvedas, rúbrica incontestable de los canteros castellanos venidos de Burgos.

48 MARÍN, Ana, *Arquitectura gótica del Sur de Huelva*, Huelva, 1982, p. 53.

49 No es muy convincente la relación de este monasterio con un antiguo ribat. No obstante, dada su semejanza de sus espacios compartimentados que abren al claustro con los del castillo de San Romualdo en San Fernando (Cádiz), convendría tenerlo presente en futuras investigaciones. Véase PAVÓN MALDONADO, Basilio, *Arquitectura islámica y mudéjar en Huelva y su provincia*, Huelva, 1996, pp. 68-77. El último eslabón de estos templos totalmente abovedados y con nervio longitudinal o espinazo burgalés sería la iglesia del convento de santa Inés en Sevilla. Sobre su fundación y relación con el monasterio de Moguer véase RODRÍGUEZ LIÁÑEZ, Laureano, “Moguer en los orígenes del monasterio sevillano de Santa Inés”, *Fuentepiña*, Moguer, 1998, pp. 90-105.

50 GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel, *El monasterio de Santa Clara de Moguer*, Huelva, 1978.

III

La reconquista del territorio en Portugal tuvo un ritmo diferente que en España: Elvas era conquistada en 1229, Moura y Serpa en 1232, Mértola en 1240, y en 1249, un año después de ser conquistada Sevilla, los portugueses tomaban Faro, llegando al extremo Sur de su territorio en la orilla del Atlántico.

Parte de las conquistas en el Alentejo y en el Algarve no fueron hechas directamente por el rey sino por las ordenes militares quienes eran recompensadas por sus servicios con grandes donaciones semif feudales⁵¹. En este sentido, estos inmensos territorios tuvieron también que ser defendidos de los continuos ataques de los musulmanes igual que ocurría en Andalucía. De este modo, hallamos asimismo distintos templos fortificados de la que hemos denominado “arquitectura fronteriza” en el Alentejo formando un grupo que Mario Tavares Chicó denomina “iglesias fortificadas” e “iglesias-fortaleza”⁵²

Tal la iglesia de Santa Catalina de Monsaraz, edificio fortificado cuyo ábside exagonal culmina en una azotea defendida por almenas. Aunque no posee una cronología exacta, por sus características bien puede datar de la segunda mitad del siglo XIII, cuando se repoblaron ambas orillas del Guadiana y se había difundido por Occidente el culto a santa Catalina pues el primer edificio dedicado a esta advocación es un monasterio fundado en París en 1228⁵³ (Figura 5). Es decir, nos encontramos ante una iglesia de peregrinación dedicada a una santa de gran devoción en la Baja Edad Media, construida en una zona geográfica dominada por la orden de los templarios.

Otro ejemplo muy interesante de esta “arquitectura fronteriza” lo constituye la iglesia de Boa Nova de Terena, cerca de la villa de Alandroal. Auténtica fortaleza en planta de cruz griega no se conoce con seguridad la identidad de sus fundadores aunque perteneció a la Orden de Avis⁵⁴ (Figura 6). Curiosamente, este santuario de Santa María de Terena aparece en cuatro de los milagros referidos en las *Cantigas de Santa María* de Alfonso X el Sabio: en la cantiga 224 se narra cómo Santa María de Terena en Portugal resucitó a una niña; en la cantiga 228 vemos como la Virgen cura a un mulo al que se le habían agarrotado las patas; en la cantiga 275, María cura de rabia a varios frailes de la Orden de San Juan; finalmente, en la cantiga 283, un clérigo que prohibía a sus feligreses ir al santuario de Terena, queda parálítico y sin habla⁵⁵. Las miniaturas representan un espacio interno convencional en el que destacan las lámparas; no obstante, en la cantiga 275 aparece una torre fachada mudéjar que tiene poca relación con la fachada de la iglesia de Boa Nova de Terena mientras que en la

51 HERMANO SARAIVA, José, *op. cit.*, pp. 51-52; LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *La formación medieval de España. Territorios. Regiones. Reinos*, Madrid, 2004, pp. 270-274.

52 CHICÓ, Mario Tavares, *A Arquitectura Gótica em Portugal*, Lisboa, 1981, p. 115.

53 GRAF, Gerhard N., MATTOSE, J. y REAL, M. L., *Portugal / I*, “Europa Románica”, vol. 12, Madrid, 1987, pp. 464-465.

54 DIAS, Pedro, *A Arquitectura gótica portuguesa*, Lisboa, 1994, p. 117.

55 *Códice de Florencia de las Cantigas de Santa María de Alfonso X, el Sabio. Ms. B. R. de la Biblioteca Nazionale Centrale*, ed. facsimil, Edilán, Madrid, 1991, cantigas CCCXXIV, CCXXVIII, CCLXXV, CCLXXXIII.

ilustración correspondiente a la cantiga 227, el ambiente arquitectónico es de claro mudejarismo⁵⁶. Sin embargo, hallamos también un curioso paralelo en el llamado Castillo de Doña Blanca (Figura 7), próximo al Puerto de Santa María, en la provincia de Cádiz, que en realidad se trata del antiguo santuario fortificado de Santa María de Sidueña (Sidonia) donde se daba culto a la antigua imagen de la Virgen María cantada por Alfonso X el Sabio⁵⁷.

Así pues, en este itinerario arquitectónico por tierras portuguesas llegamos a nuestro santuario de la Vera Cruz de Marmelar, que debió encontrarse ya en su forma ampliada en el último tercio del siglo XIII, como ha demostrado la maestra Pagará⁵⁸. Establecida la orden hospitalaria de San Juan de Jerusalén en Marmelar en 1268, parece lógico que en la década siguiente ya estuviera realizada la reforma del antiguo edificio visigodo, siendo enterrado en su iglesia en 1282, su fundador, Afonso Pires de Farihna, al igual que Joao Peres de Aboim, cinco años más tarde. En efecto, este monasterio fue construido por Afonso Pires de Farihna y su jurisdicción y demarcación aparecen referidos en el “Livro dos Bens de D. Joao de Portel” como parte del señorío de Portel, concedido por el rey Alfonso III a Joao Peres de Aboim⁵⁹.

Según la historiografía tradicional, la reliquia de la Vera Cruz fue traída de Tierra Santa por Afonso Pires de Farinha tras acudir a la Séptima Cruzada. Su existencia en Marmelar ya en el primer tercio del siglo XIV viene atestiguada por el testamento del rey Don Dinis (1322), quien la había pedido prestada para tenerla en la corte, siendo luego devuelta a Marmelar⁶⁰. De su participación en la Batalla del Salado tenemos cumplidos testimonios en el *Livro das vidas dos reis de Portugal* y en el *Livro de Linhagens*⁶¹.

El cofre relicario que se aloja en el ábside visigodo presenta curiosas analogías con algunos de los muebles armarios representados en las miniaturas de las *Cantigas de Santa María* del rey Alfonso X el Sabio, que datan de la segunda mitad del siglo

56 Sobre el mudejarismo de ciertas miniaturas véase GUERRERO LOVILLO, José, *Miniatura gótica castellana. Siglos XIII y XIV*, Madrid, 1956, p. 19. Asimismo COMEZ RAMOS, Rafael, “La arquitectura en las miniaturas de la corte de Alfonso X el Sabio”, *Alcanate*, VI, 2008-2009, pp. 207-225.

57 SUÁREZ ÁVILA, Luís, “La solución de una duda histórica: Santa María de Sidueña”, Discurso de ingreso en la Academia de San Dionisio de Jerez de la Frontera; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, *Santa María del Puerto, por otro nombre Nuestra Señora de los Milagros*, Pregón de la festividad de la Patrona y Titular del Gran Puerto de Santa María, 1996.

58 PAGARÁ, Ana, “Da fundação do mosteiro hospitalário de Marmelar” in *Igreija Vera Cruz de Marmelar*, p. 21. La inscripción de la lápida conmemorativa de su fundación fue publicada por ESPANCA, Tulio, *Inventario Artístico de Portugal. Distrito de Évora. Concelhos de Alandroal, Borba, Mourao, Portel, Redondo, Reguengos de Monsaraz, Viana do Alentejo e Vila Viçosa*, Lisboa, 1978, p. 255.

59 AZEVEDO, Pedro de, *Livro dos Bens de D. Joao de Portel. Cartulario do século XIII*, (1906-1910), ed. facs., Lisboa, 2003, Docs. II, VIII, y IX, pp. 3, 10 y 12.

60 PAGARÁ, Ana, “A reliquia do Santo Lenho”, in *op.cit.*, p. 53.

61 PAGARÁ, Ana, *op.cit.*, p. 54. La fiesta de la “Victoria Christianorum” con motivo de la Batalla del Salado se celebró hasta los años 60 del siglo XX cuando fue extinguida por el Concilio Vaticano II.

XIII. Es más, la decoración del interior de las puertas con hojas cuadri-folias presenta también mucha semejanza con las orlas del mismo tipo que aparecen separando las viñetas en las miniaturas de las cantigas de Santa María⁶².

Son muchos los relicarios del “Lignum Crucis” que se conservan en España y especialmente significativos aquellos en que aparece la doble cruz de dos travesaños siendo más pequeño el más alto, es decir, la cruz patriarcal o Cruz de Caravaca, de semejante forma a la Vera Cruz de Marmelar. Tales los de las catedrales de Santiago de Compostela y de Astorga, de los siglos XII y XIII, respectivamente. Ahora bien, el paralelo más próximo entre estos relicarios lo hallamos en la arqueta relicario del santuario fortaleza de Caravaca de la Cruz en Murcia, realizada en plata y plata sobredorada en 1390 por orden de Lorenzo Suárez de Figueroa, maestre de la Orden de Santiago⁶³. Sin embargo, dicha arqueta o cofre relicario sustituyó a otra más antigua, parecida, tal vez, a la estauroteca del siglo XIII que se conserva en el Museo de Cluny y, posiblemente, a la que existiera en la Vera Cruz de Marmelar antes de que fuera acoplada la reliquia al relicario barroco del siglo XVIII.

El culto a la reliquia de la Cruz de Caravaca arranca también del siglo XIII y está relacionado con la conversión al cristianismo del último gobernador almohade de Valencia, Abu Zayd en 1232, como fuera representada por la pintura barroca con el tema de la aparición de la cruz del Patriarca de Jerusalén portada por dos ángeles en la misa celebrada por el sacerdote prisionero Ginés Pérez Chirinos⁶⁴. Por consiguiente, nos hallamos ante otra tradición piadosa, fruto de la confrontación entre el Islam y la Cristiandad en el siglo XIII.

Fruto de esta confrontación son los edificios mencionados hasta ahora de la que denominamos “arquitectura fronteriza”, en la que se inserta, obviamente, la iglesia fortaleza de la Vera Cruz de Marmelar. La iglesia es de una sola nave y consta de una cabecera de planta cuadrada que sobresale por encima de dos ábsides cuadrados de los que arrancan los muros del templo, organizando el espacio en cinco tramos cubiertos por bóveda de cañón e iluminado por ventanas oblongas en forma de saeteras (figs. 8 y 9). El cuerpo de la iglesia culmina en dos torres-campanarios gemelas que flanquean la portada principal, abriendo dos portada laterales a eje en la mitad de la nave cuyos tramos escindidos por pilares con columnas adosadas riman al exterior por contrafuertes rematados por bolas. Parece claro, pues, que a la cabecera medieval cuya planta recuerda la organización espacial de las iglesias visigodas hispánicas⁶⁵ se

62 Cf. GUERRERO LOVILLO, José, *Las Cantigas. Estudio arqueológico de sus miniaturas*, Madrid, 1949, p. 302, figs. 288 y 289, láms. 63 y 4.

63 PÉREZ SÁNCHEZ, M. y MARÍN RUIZ DE ASÍN, D., in *La ciudad en lo alto. Caravaca de la Cruz. Exposición 2003*, Murcia, 2003, pp. 185 y 137.

64 MOLINA, E., “De nuevo sobre Sayyid Abu Zayd.. Historia e Historiografía”, *La ciudad en lo alto. Caravaca de la Cruz*, pp. 87-100.

65 HAUSCHILD, Theodor y SCHLUNK, Helmut, *Hispania Antiqua. Die Denkmäler der frühchristlichen und westgotischen Zeit*, Maguncia, 1978, pp. 212-213. Los primeros estudios se deben a ALMEIDA, Fernando de, *Pedras visigodas de Vera Cruz de Marmelar*, Lisboa, 1954.

añadió con posterioridad, en el siglo XVI, el cuerpo longitudinal, posiblemente durante el reinado de Manuel I, cuando Francisco de Arruda realizaba una campaña de obras en el próximo castillo de Portel⁶⁶.

Partiendo del primitivo núcleo visigodo, período del que quedan importantes restos en esta región, el ábside Noroeste sirvió como primer santuario para cobijar la estauroteca del Lignum Crucis (figs. 10 y 11). Tanto los arquillos de herradura como el friso de dientes de sierra que se observan en la cabecera demuestran una renovación mozárabe entre los siglos X y XI⁶⁷, terminándose las obras de la segunda etapa del siglo XIII, en 1268, con el establecimiento de los monjes hospitalarios cuando se abrió una puerta en arco apuntado en la fachada Sudeste de la cabecera y que aparece cegada en la actualidad.

Estas obras conllevaron la elevación del alzado de la antigua iglesia visigoda, recreciendo el edificio con un segundo piso que culmina en una terraza coronada de almenas con objeto de poder defender mejor el templo (figs. 10 y 12) .

La inscripción situada en el muro Noroeste confirma las obras realizadas por su fundador, Afonso Pires Farinha en lo que constituye la nueva capilla mayor del templo. A pesar de la dificultad para reconocer actualmente lo que fuera la primitiva iglesia sin que se hayan realizado aún excavaciones arqueológicas, su anchura se correspondería, ciertamente, con el ancho de la cabecera visigoda y, tal vez, su longitud no sobrepasara el primer tramo de la iglesia actual.

Nos hallamos, pues, ante una iglesia fortificada del siglo XIII, similar a las que en otros lugares de la Península Ibérica y, singularmente, en distintos puntos de la Baja Andalucía, sirvieron como núcleos religiosos de la repoblación y defensa del territorio en lugares extremos de la frontera, expuestos al constante peligro de los ataques de los musulmanes, es decir, durante este período, a finales del siglo XIII y la primera mitad del siglo XIV, con las razzias de los benimerines, hasta su total derrota en la Batalla del Salado.

66 PAGARÁ, Ana, “Análise arquitectónica da igreja de Sao Pedro de Vera Cruz” in *Igreja Vera Cruz de Marmelar*, p. 98.

67 PAGARÁ, Ana, *op. cit.*, p. 91.

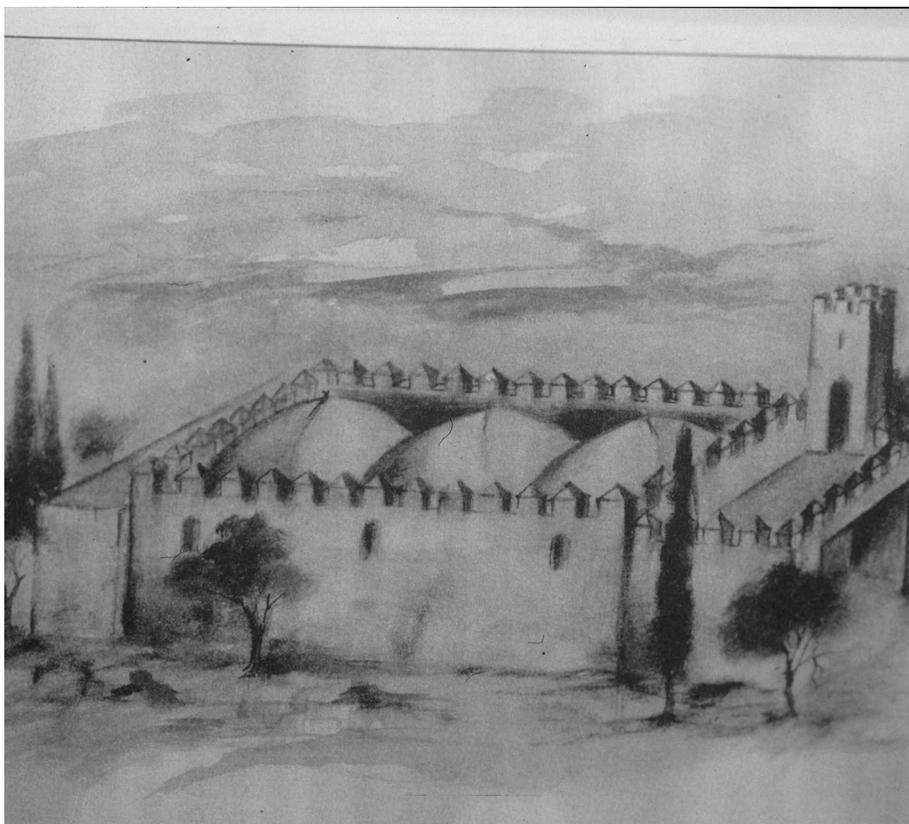


Figura 1. Puebla del Río. Reconstrucción hipotética de la primitiva iglesia de Nuestra Señora de la Granada (A. Aranda Campos).

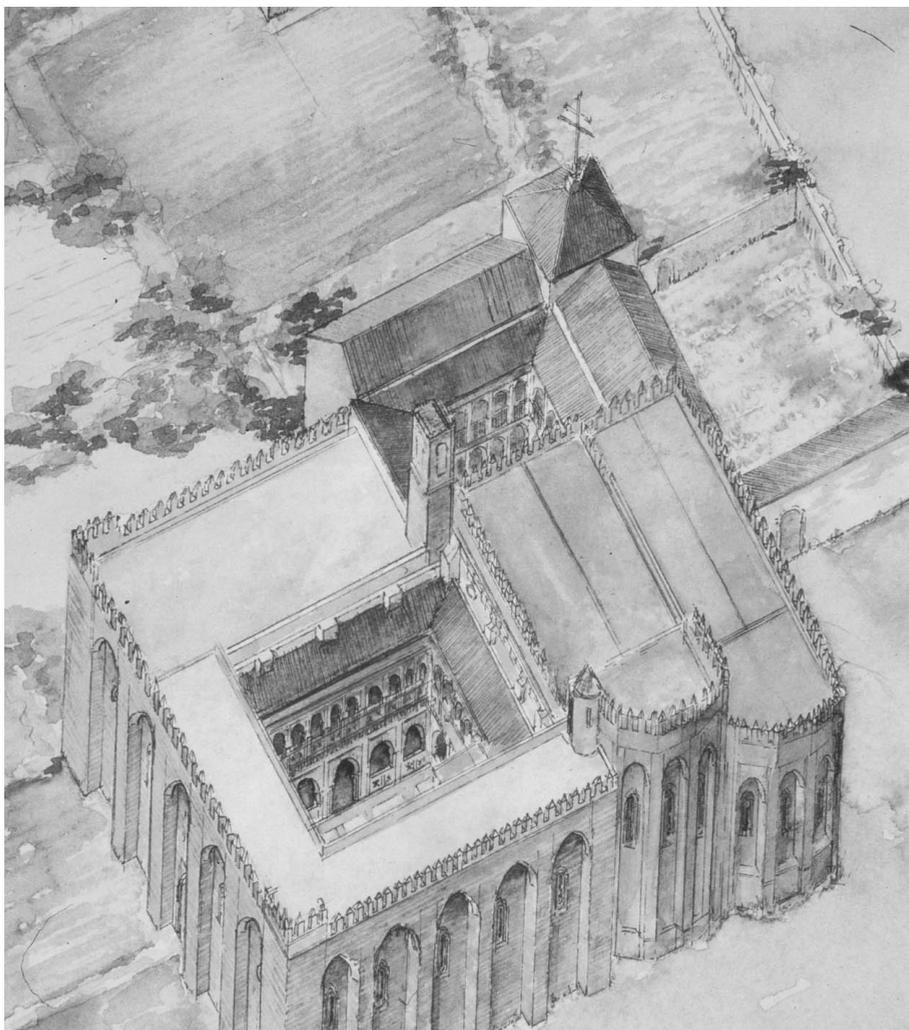


Figura 2. San Isidoro del Campo (Santiponce). Reconstrucción hipotética del monasterio cisterciense (P. Respaldiza).



Figura 3. La Rinconada. Iglesia de Nuestra Señora de las Nieves (R. Cómez).



Figura 4. Trigueros. Iglesia de San Antón (R. Cómez).



Figura 5. Monsaraz. Iglesia de Santa Catarina (R. Cómez).



Figura 6. Terena. Igreja de Boa Nova (R. Cómez).



Figura 7. Puerto de Santa María. Castillo de Doña Blanca. Santa María de Sidueña
(R. Cómez).

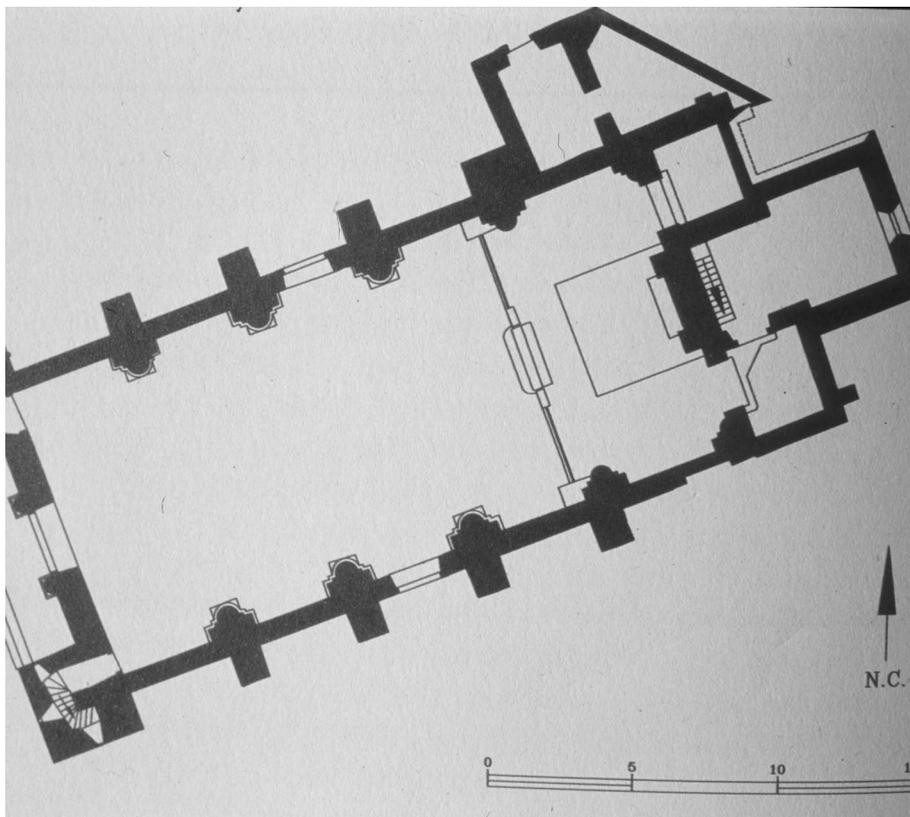


Figura 8. Marmelar. Iglesia de la Vera Cruz. Planta (A. Pagará).

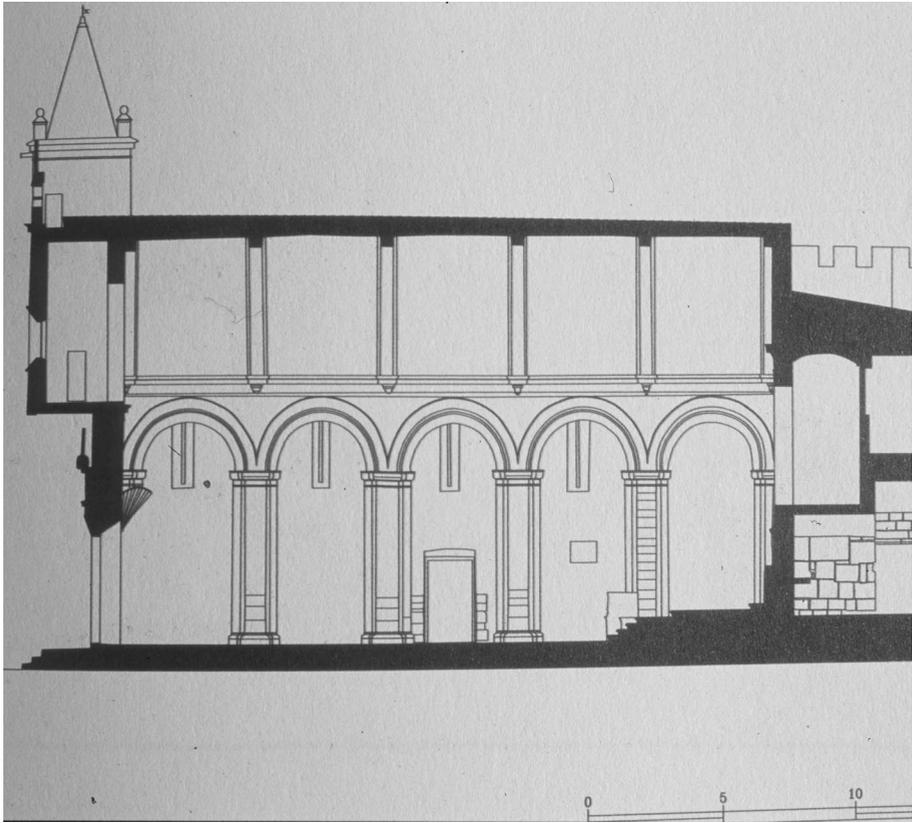


Figura 9. Marmelar. Iglesia de la Vera Cruz . Sección longitudinal (A. Pagará).

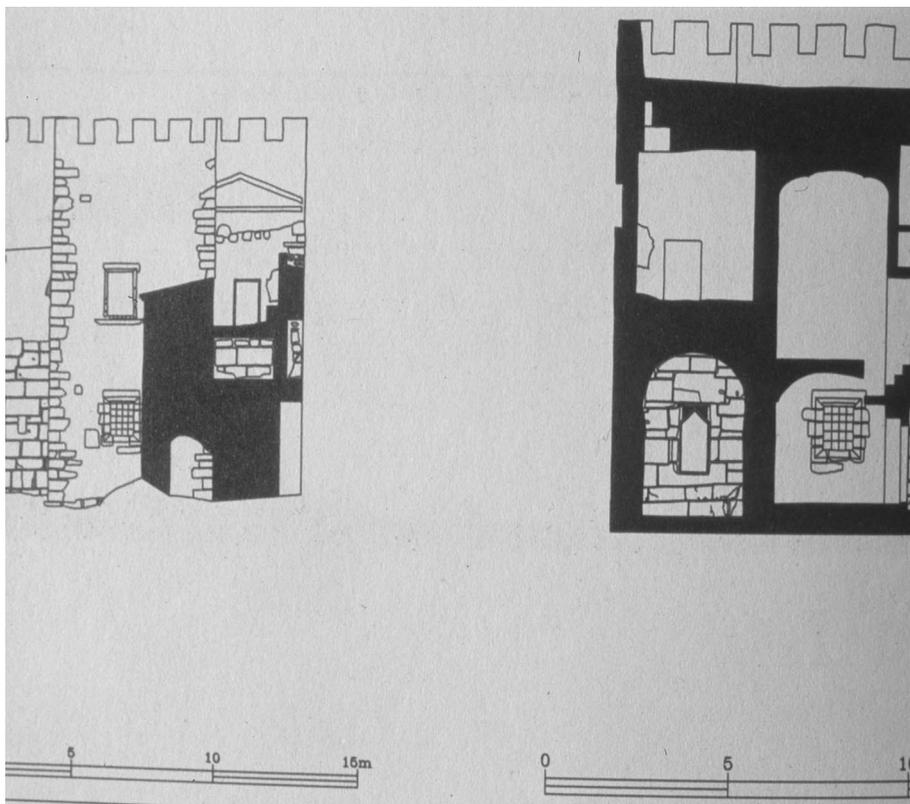


Figura 10. Marmelar. Iglesia de la Vera Cruz. Alzado y sección transversal de la cabecera (A. Pagará).

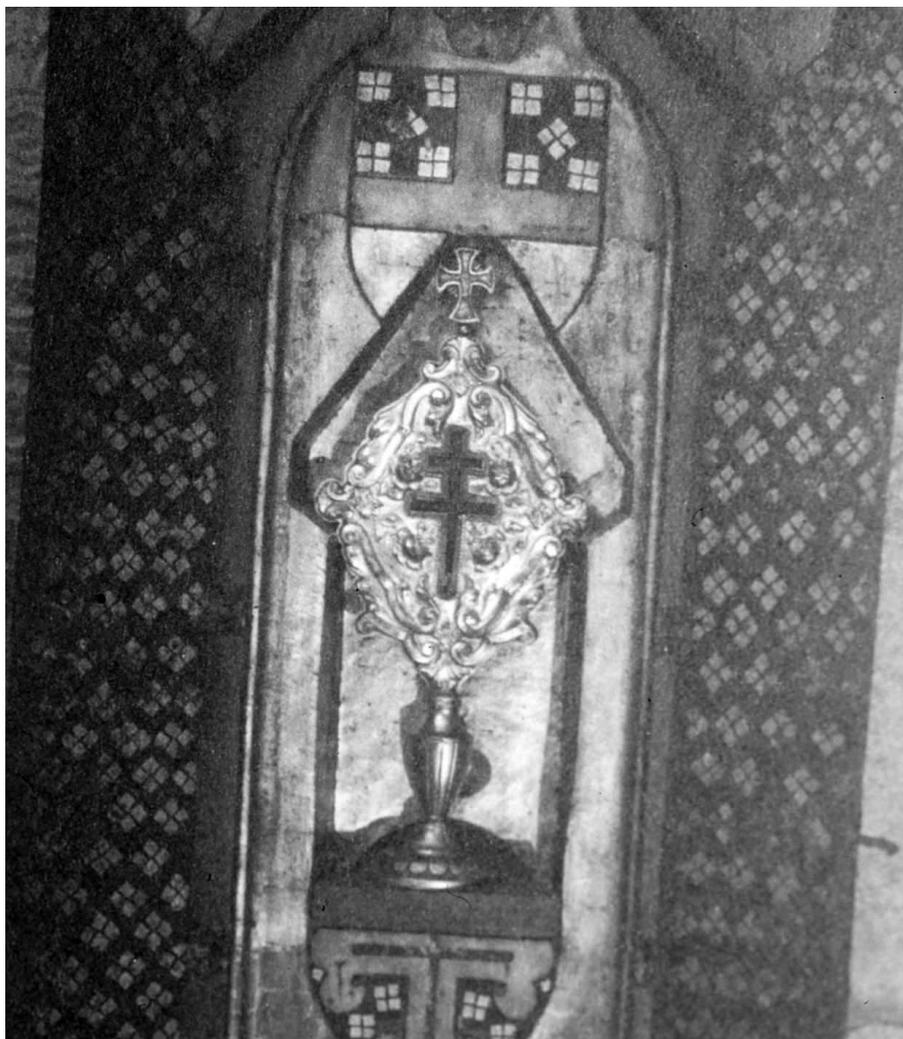


Figura 11. Marmelar. Iglesia de la Vera Cruz. Relicario abierto (A. Pagará).



Figura 12. Marmelar. Iglesia de la Vera Cruz (R. Cómez).